

## NORMAS DE PUBLICACIÓN

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Criterio: Revista Multidisciplinaria**, es una publicación semestral electrónica, arbitrada, indexada y de acceso abierto, es editada y patrocinada por la Universidad Latinoamericana (ULAT) con el propósito de difundir contribuciones originales e inéditas de autores nacionales e internacionales. Estas aportaciones, de relevancia e impacto, benefician tanto a la comunidad científica como a la sociedad en general. Con una audiencia que abarca científicos nacionales e internacionales, la revista busca compartir investigaciones y contribuciones en diversas áreas, fomentando la difusión del conocimiento entre profesores de todos los niveles educativos para abordar los desafíos diarios de investigación. Asimismo, se dirige a estudiantes de pregrado y postgrado, formando parte activa de su audiencia objetivo.

Para cumplir con este propósito, la revista se enfoca en la publicación de textos originales, pertinentes y de alta calidad que presenten investigaciones en diversas áreas del conocimiento. Cada manuscrito es sometido a un riguroso proceso de evaluación por parte de académicos reconocidos, quienes, mediante un sistema de revisión anónima, garantizan la excelencia y objetividad del contenido. Este proceso refleja el compromiso de la revista con los más altos estándares éticos y académicos.

La Revista Criterio se caracteriza por ser una publicación académica que utiliza un riguroso sistema de revisión por pares, conforme a las directrices de la APA 7.0 (American Psychological Association). Cumplir con estos estándares es fundamental para su inclusión en bases de datos internacionales reconocidas, lo que garantiza una amplia difusión de los artículos y, por ende, de sus autores y afiliaciones institucionales.

Con su ISSN 3006-2586, la Revista Criterio se consolida como una fuente confiable y valiosa para quienes buscan acceder a investigaciones de vanguardia en múltiples disciplinas. Su contribución es significativa para el avance del conocimiento, convirtiéndose en un referente clave para estar al tanto de las últimas tendencias e innovaciones en el ámbito académico. Además, cada artículo publicado cuenta con un DOI (Digital Object Identifier System), lo que garantiza su accesibilidad, correcta citación y preservación en el tiempo.

### 2. ALCANCE Y POLÍTICA

#### 2.1. Temática

Los temas que se discutirán en esta revista incluyen (pero no se limitan a) las siguientes investigaciones alineadas con:

**Ciencias Exactas:** Ingeniería

**Ciencias Sociales:** Educación, Derecho, Administración

**Ciencias de la Salud:** Medicina, Enfermería, Odontología, Psicología

#### 2.2. Aportaciones

La Revista Criterio prioriza la publicación de resultados de investigaciones y revisiones selectas de literatura en español. Los trabajos deben ser originales y cumplir con requisitos específicos de extensión y contenido. Los artículos se dividen en dos categorías:

##### **Investigaciones:**

**Títulos:** Deben redactarse en español y contar con una versión en inglés de 13 a 15 palabras que reflejen con precisión el contenido.

**Extensión:** Deben tener entre 6.000 y 6.500 palabras.

**Contenido:** Deben incluir un título claro, resúmenes en español e inglés, descriptores para facilitar la indexación, tablas con datos relevantes y referencias bibliográficas que respalden los hallazgos.

**Originalidad:** Es esencial que los trabajos sean originales y no hayan sido publicados previamente ni estén en proceso de publicación en otra revista.

**Responsabilidad:** Los autores deben garantizar el cumplimiento de las normas y asegurar que sus investigaciones sean inéditas.

#### **Revisiones:**

**Títulos:** Deben redactarse en español y contar con una versión en inglés de 13 a 15 palabras que representen el contenido de forma precisa.

**Extensión:** Las revisiones selectas de literatura deben tener entre 6.000 y 7.000 palabras.

**Contenido:** Deben ofrecer un análisis exhaustivo del estado actual de un tema específico, con una bibliografía selecta y justificada que incluya alrededor de 50 referencias relevantes.

**Inclusión:** Las revisiones deben contener tablas para organizar la información y referencias que respalden la revisión crítica y detallada del tema.

### **3. PROCESO EDITORIAL**

La Revista Criterio comunica a los autores sobre la recepción de sus trabajos a través de correo electrónico y la plataforma, explicando el proceso de evaluación y la decisión de aceptación o rechazo. Si un trabajo es aceptado, también se informa sobre el proceso de edición. En la sección de Normativas de su página web, están disponibles las normas completas de publicación, un checklist previo al envío, el formato de estructura de los manuscritos, cartas de presentación y portadas rellenables, así como la guía para el envío OJS y el protocolo de evaluación para revisores externos.

Los autores recibirán una notificación en un máximo de 30 días tras la recepción de cada trabajo, indicando si ha sido desestimado o se estima preliminarmente para evaluación por los asesores científicos. Los manuscritos que presenten deficiencias formales o que no se alineen con el enfoque de la revista serán desestimados sin posibilidad de retorno. En caso de deficiencias superficiales, se devolverá el manuscrito para correcciones antes de la evaluación.

Los manuscritos serán evaluados de manera anónima por aproximadamente tres expertos en el tema. Tras la revisión de los informes externos, se decidirá sobre la aceptación, rechazo o necesidad de modificaciones en extensión, estructura o estilo, manteniendo el contenido original. El plazo máximo para la evaluación científica es de 100 días, con un promedio de revisión de 50 días y 50 días adicionales para la aceptación final.

Los artículos que sean evaluados positivamente y requieran modificaciones serán devueltos en un máximo de 15 días. Antes de la edición final, los autores recibirán pruebas de imprenta en formato PDF para correcciones ortotipográficas en un plazo máximo de tres días, permitiendo solo correcciones mínimas en el contenido original.

Los criterios de aceptación o rechazo consideran la actualidad, relevancia, originalidad, fiabilidad y validez científica, organización, apoyos externos, financiación, coautorías, internacionalización y presentación del manuscrito.

### **4. PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE ARTICULOS**

Los manuscritos deben ser enviados exclusivamente a través de la plataforma OJS 3: (<https://revistacriterio.org/index.php/criterio/user/register>). Todos los autores deben registrarse en la plataforma OJS con sus credenciales, pero solo uno será el responsable de la correspondencia. Cada autor está limitado a enviar o tener en revisión un único manuscrito a la vez, con un periodo de carencia de cuatro números consecutivos.

Los trabajos deben estar escritos en fuente Times New Roman 12, con interlineado simple, justificado completamente y sin tabuladores ni retornos de carro entre párrafos. Solo se deben separar con un salto de línea los bloques principales (autor, título, resúmenes, descriptores, créditos y epígrafes). Todos los márgenes deben ser de tres centímetros. Los trabajos se deben presentar en formato Word para PC. Es necesario anonimizar el archivo en las Propiedades del archivo para ocultar la identificación de los autores.

Las normas de publicación se adhieren al estilo APA 7: (<http://bit.ly/2JkuWs8>).

#### 4.1. Estructura

---

Deben remitirse simultáneamente dos archivos: 1) Presentación y Portada (ver modelo oficial), 2) Manuscrito, conforme a las normas detalladas (Véase Anexo en la web de plantilla para envíos de manuscritos).

##### a) Presentación y portada

---

El archivo de solicitud de evaluación del manuscrito, firmado por los autores con todos sus datos completos, debe incluir una declaración donde se confirme lo siguiente:

- ✓ Que se trata de una contribución original.
- ✓ Que no ha sido enviado a otras revistas durante el proceso de evaluación y publicación.
- ✓ Confirmación de las autorías firmantes.
- ✓ Aceptación, si es necesario, de cambios formales en el manuscrito de acuerdo con las normas.
- ✓ Cesión parcial de derechos a La Revista Criterio.

Además, este archivo debe contener:

Título del artículo (conciso pero informativo) en español y luego en inglés, compuesto por el mayor número de términos significativos posibles en un máximo de dos líneas (hasta 15 palabras). Si el título no refleja adecuadamente el contenido del trabajo, podrá ser modificado por los editores.

Nombre completo de cada autor en orden de prelación, indicando la categoría profesional, centro de trabajo, correo electrónico y número ORCID (<http://orcid.org>). Es obligatorio indicar si se posee el grado académico de doctor. La firma académica debe seguir convenciones internacionales para facilitar la identificación en bases de datos.

Resumen en español de 150/200 palabras describiendo el tema, objetivo, metodología, resultados y conclusiones de manera impersonal.

Abstract en inglés de 130/180 palabras. Se recomienda evitar el uso de traductores automáticos para su elaboración.

5 palabras clave en español y 5 Keywords en inglés, utilizando términos estandarizados en español e inglés científico, preferiblemente del Thesaurus de la UNESCO y del Thesaurus de La Revista Criterio. Solo se aceptan términos nuevos en casos excepcionales.

##### b) Manuscrito

---

Los manuscritos respetarán rigurosamente la estructura que a continuación se presenta, siendo opcionales el epígrafe de Apoyos. Es obligatorio la inclusión de Referencias en todos los trabajos.

Título (español) / Title (inglés)  
Resumen (español) / Abstract (inglés)  
Descriptores (español) / Keywords (inglés)

**Introducción:** Constituye la apertura del artículo, donde se expone la razón detrás de la investigación. Se identifica la problemática, se presentan antecedentes relevantes sobre el tema y se proporciona

una breve contextualización respaldada por referencias bibliográficas. Además, se establecen los objetivos y la justificación de la investigación. Esta sección es donde el autor delinea el contenido que pretende abordar.

**Método:** En esta sección se describe de manera clara y narrativa el proceso de investigación, así como los motivos para elegir el tipo de investigación, el diseño, la población, la muestra, la técnica y los instrumentos utilizados. En caso de emplear una metodología innovadora, es esencial explicar las razones detrás de su elección y señalar sus limitaciones.

**Resultados:** En este apartado se presentan los principales hallazgos del estudio, que pueden incluir modelos, estrategias, construcciones teóricas u otros aportes significativos. Las tablas y figuras más relevantes se presentan de manera ordenada y consecutiva, con un máximo de 6.

**Discusión:** En esta sección se lleva a cabo un análisis crítico y reflexivo, comparando los resultados obtenidos con las bases teóricas sustentadas en la investigación. Se destacan las contribuciones del estudio y se discuten sus limitaciones.

**Conclusiones:** Esta sección marca el cierre del artículo y se relaciona con los logros y el alcance de los objetivos de la investigación. Las conclusiones deben estar respaldadas por los datos recopilados en el estudio.

**Referencias bibliográficas:** Se incluyen únicamente las citas bibliográficas siguiendo las Normas de la American Psychological Association (APA) vigentes y se organizan en orden alfabético.

**Apoyos:** El Council Science Editors recomienda a los autores especificar la fuente de financiación de la investigación.

Se considerarán prioritarios los trabajos con aval de proyectos competitivos nacionales e internacionales. En todo caso, para la valoración científica del manuscrito, este debe ir anonimizado con XXXX solo para su evaluación inicial, a fin de no identificar autores y equipos de investigación, que deben ser explicitados en la Carta de Presentación y posteriormente en el manuscrito final.

Dada la trascendencia para los índices de citas y los cálculos de los factores de impacto, se valorará la correcta citación conforme a la Norma APA 7.0 (<http://bit.ly/2JkuWs8>), valorándose el que haya referencias no solo nacionales, sino también revistas internacionales de prestigio.

## 4.2. Normas para las referencias

### PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- **Artículo de revista (un autor):** Aguaded, I. (2014). La investigación como estrategia de formación de los docentes: Máster y Doctorado. [Research as a strategy for training educommunicators: Master and doctorate]. *Revista Criterio*, 43, 07-08. <https://doi.org/10.3916/C43-2014-a1>
- **Artículo de revista (hasta veinte autores):** Vanderhoven, E., Schellens, T., & Valcke, M. (2014). Enseñar a los adolescentes los riesgos de las redes sociales: una propuesta de intervención en Secundaria. [Educating teens about the risks on social network sites. An intervention study in Secondary Education]. *Revista Criterio*, 43, 123-132. <https://doi.org/10.3916/C43-2014-12>
- **Artículo de revista (más de veinte autores):** Miller, T.C., Brown, M.J., Wilson, G.L., Evans, B.B., Kelly, R.S., Turner, S.T., Lewis, F., Lee, L.H., Cox, G., Harris, H.L., Martin, P., Gonzalez, W.L., Hughes, W., Carter, D., Campbell, C., Baker, A.B., Flores, T., Gray, W. E., Green, G., ... Nelson, T. P. (2018). Altruism on American television: Examining the amount of, and context surrounding. *Acts of Helping and Sharing. Journal of Communication*, 56(4), 707-727. [https://doi.org/10.1000/45jd\\_example](https://doi.org/10.1000/45jd_example)
- **Artículo de revista (sin DOI):** Gabelas, J.A. (2007). Una perspectiva de la educación en medios para la comunicación en España. [A view of media education in Spain]. *Revista Criterio*, 28, 69-73. <https://bit.ly/2LkWBMB>

Nota 1: Las citas de La Revista Criterio, al ser bilingüe, deben ir citadas en los dos idiomas.

Nota 2: Las referencias responden a un modelo estándar internacional en inglés. No deben utilizarse caracteres especiales en los apellidos (tildes...).

#### LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBRO

- **Libros completos:** Castells, M. (2001). *The Internet Galaxy*. Oxford University Press.
- **Capítulos:** De-Benito, B., & Salinas, J. (2002). Webtools: aplicaciones para sistemas virtuales de formación. In I. Aguaded, & J. Cabero (Eds.), *Educación en la Red. Internet como recurso para la educación* (pp. 175-198). Aljibe.

#### MEDIOS ELECTRÓNICOS

Para citar medios electrónicos, consultar normas APA 7 específicas: <http://bit.ly/2JkuWs8>.

Ejemplo para **citar tuit**:

- Revista Criterio [@Rev\_Revista Criterio] (2017, July 17). #Laboratorios sociales, un nuevo fenómeno social que se encuentra en plena explosión de posibilidades [Image attached] [Tweet]. Twitter. <http://bit.ly/labinv>

Ejemplo para citar un **perfil de Twitter**:

- Revista Criterio [@Rev\_Revista Criterio] (n.d.). #Laboratorios sociales, un nuevo fenómeno social que se encuentra en plena explosión de posibilidades [Twitter profile]. Twitter. November 1, 2019. <http://bit.ly/labinv>

#### TESIS DOCTORALES Y DE MAESTRÍA

- **Tesis doctoral/maestría:** Harris, L. (2014). *Instructional leadership perception and practice of elementary school leaders* [Doctoral dissertation, University of Virginia]. ProQuest Dissertations and Theses Global. <https://bit.ly/thesisexample>
- **Tesis doctoral/maestría sin publicar:** Harris, L. (2014). *Instructional leadership perception and practice of elementary school leaders* [Unpublished doctoral dissertation]. University of Virginia.

Es prescriptivo que todas las citas que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System) estén reflejadas en las Referencias (pueden obtenerse en <https://search.crossref.org/>). Todas las revistas y libros que no tengan DOI deben aparecer con su link (en su versión online, en caso de que la tengan, acortada).

Todas las direcciones web que se presenten tienen que ser acortadas en el manuscrito mediante <https://bitly.com/>, a excepción de los DOI que deben ir en el formato indicado.

#### 4.3. Otras anotaciones

Las **citas de referencias** se realizarán con corrección, no admitiéndose las que no se ajusten. Como normal general, según normativa APA, el autor citado en el texto se recoge en el discurso, y entre paréntesis se indica el año y el número de páginas, precedido de dos puntos, separadas estas a su vez con guion. Si el autor no va en el discurso, va dentro del paréntesis, precediendo al año, seguido de coma y espacio. Se recomienda ver ejemplos en los artículos publicados. Se aconseja el uso de gestores de referencias como RefWorks, Mendeley o EndNote, revisando sus resultados.

La **citación bibliográfica**, tanto en el hilo discursivo como en las referencias, es fundamental que responda a criterios uniformes y constantes. Este aspecto es clave en una revista científica. No se aceptan incoherencias ni alteraciones de la normativa establecida. Se ruega respetar el sistema de puntuación: comas, puntos, y puntos y coma.

Hay que chequear el texto con el diccionario del procesador de textos, ya que, aunque muchos términos erróneos no son detectados, soluciona algunos problemas de manera automática. Para obviar el error generalizado de marcar con dos espacios entre palabras, puede emplearse el buscador de Word (reemplazar), señalando buscar dobles espacios para sustituir por uno.

Las **tablas** deben presentarse incorporadas en el texto en Word según orden de aparición, numeradas en arábigo y subtituladas con la descripción del contenido. Se emplearán para clarificar puntos importantes. Se recomienda incluir tablas y gráficos con diseño en 3D.

Las **figuras**, como fotografías e imágenes, deben clarificar de forma relevante el texto y su número no será superior a seis entre gráficos y tablas. Se presentarán incorporados en el texto, según su orden de aparición, numerados en arábigo y titulados con una descripción abreviada de su contenido. Han de tener calidad de imprenta, presentándose en el texto en formato .PNG y en ficheros apartes en

formato editable (modificable). Se valorará la originalidad de su presentación gráfica con programas profesionales: awGraph (<https://bit.ly/2SBkSOC>), Plotly (<https://bit.ly/2SEVHKY>), ChartGo (<https://bit.ly/2qoRG0k>); Online Chart Tool (<https://bit.ly/2zpjA0g>), etc. u otros programas con gráficos 3D.

**Abreviaturas**, solo deberán utilizarse las universalmente aceptadas (consultar: Units Symbols and Abbreviations). Cuando se pretenda acortar un término frecuentemente empleado en el texto, la abreviatura correspondiente, entre paréntesis, debe acompañarse la primera vez que aparezca. No serán usados números romanos en el texto, empleándose para los decimales el punto a la derecha del cero y no la coma (para la versión española).

## 5. TASAS

La Revista Criterio, es una revista de Acceso Abierto que ofrece su producción completa de forma gratuita en línea para toda la comunidad científica. Es importante destacar que, durante todo el proceso editorial, que involucra revisión científica, diseño y traducción de los artículos, la revista no cobra ningún tipo de tarifa o cargo económico, ni a los autores ni a los lectores.

No se aplican tasas de publicación ni se requieren cargos por procesamiento de artículos (APC) en relación con esta revista. Es importante señalar que todos los gastos, recursos y financiamiento de la Revista Criterio se sustentan mediante las contribuciones proporcionadas por la Universidad Latinoamericana.

## 6. RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Cada autor debe presentar una declaración responsable de autoría y originalidad, así como asumir las responsabilidades éticas contraídas y, en caso necesario, declarar cualquier conflicto de intereses. Opcionalmente, se puede incluir la justificación de por qué se eligió enviar el trabajo a esta revista.

**Inédito:** Se rechaza cualquier material previamente publicado. Los autores deben obtener los permisos necesarios para reproducir parcialmente textos, tablas o figuras de otras publicaciones y citar correctamente su origen. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad exclusiva de los autores. La Revista Criterio, utiliza la herramienta antiplagio Turnitin para garantizar la originalidad de los manuscritos.

**Autoría:** Únicamente deben figurar en la lista de autores aquellos que hayan contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. La Revista Criterio no asume responsabilidad por posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos publicados.

**Consentimiento informado:** En caso de investigaciones que involucren personas, especialmente menores, los autores deben mencionar explícitamente si se obtuvo el consentimiento informado.

**Transmisión de derechos de autor:** La cesión de los derechos del trabajo para su publicación en La Revista Criterio debe estar incluida en la carta de presentación.

## 7. INCLUSIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

La Revista Criterio se compromete con las políticas de género que buscan la paridad entre mujeres y hombres a través de las siguientes acciones:

**Participación editorial:** La revista implementa medidas para garantizar una composición equilibrada entre mujeres y hombres en los roles editoriales, tanto en los órganos de la revista como en el Comité de Revisión Científica internacional.

**Lenguaje inclusivo:** Se recomienda el uso de un lenguaje inclusivo en los artículos científicos, siguiendo los principios de igualdad entre los sexos. Esto implica respetar las terminaciones que reflejan género en palabras tónicas, así como utilizar términos y expresiones genéricas para referirse a los participantes del estudio.

**Sexo y género en la investigación:** Se aconseja evitar estereotipos o prejuicios sociales relacionados con sesgos de género que puedan exacerbar diferencias biológicas. Se promueve la reflexión sobre la representación de sexos en las muestras de estudio y el análisis desagregado por sexo en los resultados.